

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

2023/1476 *Aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos en proceso de selección de 2 plazas de Oficial de Policía Local.*

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía se ha aprobado la lista definitiva de admitidos a Oficial de Policía Local:

“Que por Resolución de Alcaldía núm. 284 de fecha 23 de junio de 2022 se han aprobado las Bases Específicas que han de regir el proceso selectivo para la provisión por Promoción Interna y mediante el sistema de acceso de Concurso-Oposición de 2 plazas de Oficial de Policía Local, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2019 (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 88 de 10 de mayo de 2019) y Oferta de Empleo Público del año 2020 (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 176 de 11 de septiembre de 2020).

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 204 de fecha 24 de octubre de 2022 aparece publicado Anuncio de 26 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Linares, de bases y convocatoria para proveer plazas de oficial de Policía Local, por el sistema de promoción interna procedimiento concurso-oposición.

En el Boletín Oficial del Estado nº 267 de 7 de noviembre de 2022 se publica el Anuncio de presentación de instancias, concediéndose un plazo único e improrrogable de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes.

Durante el plazo de presentación de instancias computado del 8 de noviembre al 5 de diciembre de 2022, ambos inclusive, se han presentado un total de 7 instancias y habiéndose comprobado los requisitos de los y las aspirantes de acuerdo con los establecidos en la Base Tercera de las Bases de Selección, se aprueba la lista provisional mediante Resolución de Alcaldía nº 2023-0125 de 16 de enero de 2023.

Finalizado el plazo de diez días hábiles para la subsanación de errores en virtud de la Base Quinta de las Bases Específicas contados a partir de la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 23 de 3 de febrero de 2023, para que los aspirantes excluidos provisionalmente, así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS DEFINITIVOS

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
26****1D	GALVEZ TORRES, JOSE MARÍA
78****9N	PARRAS MEDINA, RAÚL
26****6L	PEREZ BERMUDEZ, JOSE CARLOS
26****4N	GALIANO LATORRE, FRANCISCO JESÚS
26****1X	MARTINEZ ORDOÑEZ, SEBASTIAN
75****7G	LOPEZ GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER
26****0H	FUENTES MARIN, JOAQUIN

EXCLUIDOS DEFINITIVOS

Ninguno/a

En virtud de la Base Sexta de las Bases Especificas el Tribunal calificador se constituirá y regulará de conformidad con lo establecido en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre y demás normativa aplicable y estará constituido por un Presidente, cuatro Vocales y un Secretario:

Presidente: Jose Pereira Melgarejo. Intendente Jefe de la Policía Local.

Presidente suplente: Juan María Cruz López. Subinspector de la Policía Local.

Secretario: Luis Gómez Merlo de la Fuente. Secretario General

Secretario suplente: Isabel Puertas Álvarez. Asesora Jurídica.

Vocales:

- Rosario Medel Díaz. Jefa de Departamento de Contratación
- Encarnación Barranco Garrido. Jefa de Departamento de Función Pública
- Rafael Jiménez Rodríguez. Oficial de la Policía Local
- Alejandro López Leiva. Oficial de la Policía Local

Vocales Suplentes:

- Raquel Moreno Herráiz. Jefa de Servicio de Deportes
- Paloma Tortosa Toro. Administrativa Funcionaria
- Pedro Alcalá Ortega. Oficial de la Policía Local
- Juan Jose Relova Moya. Oficial de la Policía Local

TERCERO. El Tribunal Calificador se constituirá a los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, a las 09:30 horas en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Linares sita en la Plaza del Ayuntamiento de Linares 23700 al objeto de toma de decisiones para el correcto desarrollo del proceso selectivo.

Los siguientes Anuncios relacionados con el proceso selectivo se publicarán únicamente en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Linares.

CUARTO. Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.”

Linares, 16 de marzo de 2023.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JAVIER PERALES FERNÁNDEZ.